Podre Jubilarme a los 61 años	<b>Podre</b>	Jubil	arme	a los	61	años?
-------------------------------	--------------	-------	------	-------	----	-------

Escrito por Isabela - 25/08/2012 21:02

Buenas Noches y Gracias por Tener este Foro.

Estoy hecha un lio.. En el 2010 mi empresa cerro, me despidieron con ERE de Extinción, acabo el paro en octubre, Pienso pagar los Convenio Especial hasta los 61 años:

Preguntas:

- -- Me podre Jubilar a los 61 años?.
- -- Que es mejor pagar el Máximo al Convenio especial hasta los 61 años?, de momento no puedo cobrar el subsidio desempleo, por excederme en Rentas superiores.
- -- Que significa que el Gobierno nos dejara acogernos al Calculo de 15 o 20 años?.
- -- El gobierno puede quitar o cambiar lo de la Jubilación a los 61 años aquellos que fueron despedidos antes del 31 agosto 2011?.

Gracias a todos.

## Re: Podre Jubilarme a los 61 años?. Escrito por Isabela - 29/08/2012 02:33

De momento todo sigue igual me parece, veremos a ver que medidas toma el gobierno. Gracias a todos.